



Veinte (20) de septiembre de 2022.

Proceso: VERBAL (RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO)
Demandante: ALMACENES ÉXITO S.A.
Demandado: PAYLESS SHOESOURCE PSS DE COLOMBIA S.A.S.
Radicación: 44001310300220220006100

AUTO

Visto el memorial aportado por la apoderada de la parte demandante remitido al correo institucional de este despacho el 30 de agosto de 2022, con el cual solicita *“la terminación del proceso, teniendo en cuenta que se llegó a un acuerdo conciliatorio ante la Cámara de Comercio de Medellín”* previo a resolver de fondo la solicitud presentada se requiere a la apoderada para que aporte el acta de la conciliación de la cual hace referencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Yeidy Eliana Bustamante Mesa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002 Oral
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7853615bbddc4846296bd31def61f523dab2cad032a10de06b145498bbc4a55**

Documento generado en 20/09/2022 04:49:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>